



Especial

12 Consejos para comprar una vivienda sobre plano

Noticias del Consejo

Cátedra Vivienda Tarragona
Firma Convenio MVI
I Encuentro de Juntas de Gobierno
Participación en La Feria SIMA

Colegios

Salón Inmobiliario de Córdoba
Reunión del COAPI de Baleares
Arrendamiento de pisos vacíos en Asturias
Convenio entre La Coruña y Deutsche Bank

Opinión

La imprescindible regulación del sector inmobiliario

El Consejo General API entra a formar parte de la prestigiosa Cátedra de Vivienda de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona

El Consejo General de Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria ha entrado a formar parte de la Cátedra de Vivienda, perteneciente a la Universidad Rovira i Virgili (URV) de Tarragona. La citada Cátedra es un prestigioso órgano de investigación, docencia, y transferencia de conocimientos en materia de vivienda, desde un punto de vista multidisciplinar e internacional, y está integrada por la propia URV, administraciones, Colegios de Notarios y Registradores y Consejo General de Administradores de Fincas.

Los API de España se incorporaron como miembro de la Cátedra en un acto oficial en el que participaron el presidente del Consejo General, Diego Galiano, y el Rector de la URV, Josep Antón Ferré. El primer proyecto es cofinanciar una beca de investigación para desarrollar una tesis doctoral sobre derecho comparado europeo que determine las condiciones de acceso y ejercicio de la profesión de agente inmobiliario en Europa, y que pueda servir como proyecto normativo para conseguir su regulación en España.

Tras este acto, Diego Galiano participó como ponente en el curso de verano de la URV "Nuevas perspectivas del acceso a la vivienda", en el que puso de manifiesto la necesidad de que en nuestro país exista una nor-

mativa de ámbito nacional que establezca el marco jurídico de los agentes inmobiliarios y de la actividad que desarrollan, siendo urgente y preciso que se proteja a los usuarios y consumidores, especialmente en una materia sensible como es el acceso a la vivienda.

Galiano señaló como necesaria la intervención del Estado pues "no se entiende proclamar por un lado la función social de la vivienda como bien jurídico necesitado de protección máxima, y no evitar por otro lado la inseguridad en el acceso a la misma, tolerando mediante la actual desregulación que exista descontrol y desorden en los operadores inmobiliarios en España, cuya actividad lamentablemente se puede

ejerger sin saber leer ni escribir". Además, Galiano mostró su satisfacción por poder contribuir a la defensa de la profesión API mediante la integración de su máximo órgano nacional en este prestigioso órgano de investigación. "Era necesario que nuestro Consejo General formara parte de la única Cátedra sobre vivienda que existe en España, en la que trabajan profesores e investigadores de distintas disciplinas, cuyos trabajos científicos han tenido repercusión, por ejemplo, en nuestra Ley de Arrendamientos Urbanos o en el Código civil catalán".

Actualmente trabajan en materias como la dación en pago, pisos turísticos o la fiscalidad de la vivienda.

